



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020).

Ref: EJECUTIVO¹ de G&M GRUPO INMOBILIARIO S.A.S. contra MARTHA YOLANDA RAMIREZ GAITAN y otro. Exp. 11001-41-89-039-2020-00332-00.

Téngase en cuenta que la parte demandada **-MARTHA YOLANDA RAMIREZ GAITAN** identificada con cédula de ciudadanía No.51.581.319 y **RICARDO ALFREDO DEL BUSTO GUERRERO** identificado con cédula de ciudadanía No.79.432.281- se encuentra notificada personalmente conforme da cuenta a folio 17 C-1 del expediente digital, y quien dentro del término concedido contestó la demanda a través de apoderado judicial proponiendo excepciones de mérito y, adicionalmente recurso de reposición contra la orden de pago.

Se reconoce personería para actuar en representación del extremo ejecutado al Dr. **OSCAR PEÑARANDA SILVA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.591.707 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 210.929 del Consejo Superior de la Judicatura, en los términos y para los efectos del poder conferido.

En firme ingrese para lo pertinente.

Notifíquese²,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 90 hoy 14 de octubre de 2020.
La secretaria,
MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 97135bd9a53b39d6d7508aac7a2cf6b091fd38c29c99751cb0bd2ae3748c1ca3
Documento generado en 12/10/2020 12:37:52 p.m.

¹ Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

² Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.